

211

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

REF: Proceso PERTENENCIA DE MARIA DEL SOCORRO ROBLES ZUÑIGA contra LEONEL EDUARD GONEZLEZ ROBLES, YENNY CAROLINA GONZALEZ LOZADA, EDNA VIVIANA GONZALEZ ROBLES, CESAR ARLEY GONZALEZ TRIANA (Q.E.P.D) RONAL AUGUSTO GONZALEZ TRIANA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.

Rad. 2017-00173.

Por ser procedente lo manifestado por el apoderado de la parte actora en la cual solicita reprogramar la audiencia, en consecuencia y por última vez, el Despacho procede a fijar fecha para el día **16 de MARZO de 2021 hora 9:00 am**, para llevar a cabo diligencia de inspección judicial, con intervención de perito al bien objeto a usucapir, para verificar los puntos solicitados en la demanda de pertenencia.

Así mismo se procede a fijar fecha y hora para el día **24 de MARZO DE 2021 Hora 9:00 am**, para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL Y JUZGAMIENTO** que trata el art. 372 en concordancia con el art. 373 del C.G.P., notifíqueseles a las partes, para que asistan personalmente a esta audiencia y absuelvan los interrogatorios que hayan sido solicitados por las partes.

Dentro de esta audiencia inicial, se recibirán las declaraciones de ANCIZAR MUÑOZ BOLAÑOS, POLO HORMANZA Y RICARDO ARBELAEZ CORREDOR.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual o presencial de acuerdo a las normas dictadas por las autoridades respectivas. Así mismo deberán las partes cumplir con todos los protocolos de bioseguridad para tal fin.

Comuníquese a la dirección seccional administración judicial para la asignación de una sala para llevar a cabo la audiencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.